



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019

Señor Abogado  
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, letra f), de la Resolución No. C 074, remito a usted la síntesis de las observaciones realizadas en el primer debate del proyecto de “*Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020*”, realizada durante la sesión No. 035 - ordinaria, del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, el día 19 de noviembre de 2019 y su continuación efectuada el 21 de los mismos mes y año, con identificación de sus autores.

**Intervención del concejal Juan Carlos Fiallo:**

- **1)** el rubro impuesto a la utilidad por la venta de predios urbanos sea retirado, porque el incremento de USD. 2.000.000 fue realizado en base a la Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de la tierra y fijación de los tributos que se encuentra derogada desde el año 2018; **2)** revisar los incrementos de USD. 535.000 a la Fundación Teatro Nacional Sucre y de USD. 20.000 a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; **3)** revisar el presupuesto otorgado para la Dirección Metropolitana de Informática, en virtud de que se requiere de insumos suficientes para determinar a Quito como ciudad inteligente.
- Solicita un informe para conocer los motivos sobre: **1)** el incremento de USD. 7.000.000 en el Instituto Metropolitano de Patrimonio; y; **2)** la disminución del presupuesto de USD. 13.000.000 en la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros.
- Solicita lo siguiente: **1)** tener en consideración el posible incremento o disminución de los avalúos catastrales que se generen para el año 2021, puesto que la valoración de los bienes inmuebles sería aprobada en diciembre y la actualización del catastro, comenzaría desde enero del año 2020; y, pide una explicación sobre la disminución del presupuesto en todas las Unidades Educativas Municipales y el incremento en la asignación para la Secretaría de Educación y Cultura; y, **2)** un informe pormenorizado del programa “Quito a la Cancha”, en el cual se haga constar un desglose de los montos que van a ser utilizados en dicho programa.

**Intervención del concejal Marco Collaguazo:**

- Solicita lo siguiente: **1)** informe respecto al subsidio que entrega el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; **2)** un informe de las competencias que mantiene la empresa EMSEGURIDAD.
- Menciona que existe un déficit presupuestario para gastos de personal en la Agencia Metropolitana de Control AMC

**Intervención del concejal Fernando Morales:**



**Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019**

- Sugiere lo siguiente: **1)** se aumente presupuesto a las Administraciones Zonales; **2)** se reduzca el presupuesto en el tema de comunicación, con el objetivo de hacer más obra en la Ciudad; **3)** que los presupuestos participativos deben ser progresivos en ese sentido, expresa su preocupación dado que no se hace ningún aumento frente al monto destinado en el presupuesto 2019; y, **4)** que el presupuesto destinado a los mercados de Quito se focalice en subsanar efectivamente las necesidades que existen en ellos, que ese presupuesto no se lo destine únicamente a pintar el mercado si no que se realicen obras que ayuden verdaderamente a la comunidad.
- Pide se aumente el presupuesto de las administraciones zonales en virtud de que des suceder lo contrario en el año 2020 las administraciones no podrán ejecutar obras, o habrá muy pocas obras desde las administraciones.
- Solicita lo siguiente: **1)** se revise el contrato que mantiene el Municipio de Quito con RECOBAQ; **2)** se invierta en el tema de gestión de fauna urbana; **3)** se reduzcan asignaciones para seguridad y limpieza de las Entidades municipales; y, **4)** se considere un rubro presupuestario para el sistema metropolitano de información de datos y gobierno abierto.

**Intervención del concejal Mario Granda:**

- Solicita un detalle del presupuesto asignado a cada Unidad Educativa Municipal, en el que se explique las razones para identificar que la Unidad Municipal Calderón no es un ente contable.
- Pide lo siguiente: **1)** se informe a la Comisión de Deportes y Recreación, las razones del incremento del presupuesto de USD. 60.000.000 que corresponde a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes; **2)** que todas las observaciones al presupuesto sean subsanadas a través de una mesa de trabajo.
- Sugiere lo siguiente **1)** que se revise la planificación del proyecto Quito a la Cancha, para evitar que esos recursos se focalicen únicamente en fútbol; y, **2)** revisar el presupuesto asignado al Mercado Mayorista teniendo en cuenta que existe la ordenanza 296 en la cual se le da un plazo de dos años para que el mercado pueda ser sustentable y dejar de recibir recursos por parte del Municipio de la ciudad.

**Intervención de la concejala Brith Vaca:**

- Solicita lo siguiente: **1)** se explique el motivo por el cual no se socializo el proyecto “Quito a la Cancha” con la Secretaría de Salud; y, porque el sistema integral de prevención de salud mantiene un presupuesto en cero; y, **2)** un aumento en el presupuesto para la atención a la fauna urbana, en la cual se está asignando apenas un valor de USD. 320.000, puesto que, para la ejecución del proyecto de Ordenanza Metropolitana sustitutiva para la gestión de la fauna urbana, se requieren mayores recursos para dar una respuesta efectiva ante esta problemática.
- Sugiere lo siguiente: **1)** se especifique el nombre de cada una de las Unidad Educativas Municipales que se van a potenciar, en específico que se van a construir; y, **2)** que el proyecto “Quito a la Cancha” mantenga un modelo de gestión y que se invierta en también en otras disciplinas deportivas.

**Intervención de la concejala Gissela Chalá:**

- Existe preocupación sobre el incremento realizado en el presupuesto del sector de la inclusión social y equidad, en virtud de que los valores asignados no son equitativos; y, llama la atención que el Plan Operativo Anual del Patronato no ha sido aprobado.
- Sugiere que el programa “60 y Piquito” no debe desaparecer, sino que hay que realizar un aumento en su asignación; y, pide se revise el presupuesto asignado al Consejo de Protección de Derechos, en



**Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019**

razón de que ha mantenido esa asignación presupuestaria por más de cinco años.

- Señala que es importante brindar el acceso a la vivienda digna y eliminar las viviendas marginales, disminuir el riesgo social, dotar de servicios básicos a aquellos barrios que se han regularizado.

**Intervención de la concejala Mónica Sandoval:**

- Solicita lo siguiente: **1)** conocer los presupuestos de cada Empresa Pública Municipal; **2)** se revise la asignación de seguridad incluida en los presupuestos participativos.
- Sugiere lo siguiente: **1)** un aumento en el presupuesto para la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros; **2)** una transferencia de USD. 6.000.000 para la Dirección de Bienes Inmuebles a Catastros; **3)** una gestión urgente para la devolución del IVA; **4)** una revisión del presupuesto asignado a la Empresa Metropolitana de Aseo - EMASEO; **5)** un incremento para los presupuestos participativos que sirvan para los barrios, en virtud que cada vez que se regulariza barrios se gana más contribuyentes; **6)** se contrate más abogados de coactivas a fin de recuperar en algún porcentaje el monto de la cartera vencida que tiene actualmente el municipio; y, **7)** se aumente el presupuesto asignado para la radio municipal.
- Pide se revise si en el presupuesto actual se está haciendo el aporte del 0.5% al fondo de riesgos.

**Intervención de la concejala Andrea Hidalgo:**

- Consulta lo siguiente: **1)** si la cartera se encuentra o no depurada; **2)** si existe un presupuesto asignado para los cerramientos de los predios municipales
- Solicita se revise la asignación presupuestaria para Catastros.
- Sugiere lo siguiente: **1)** se aumente la asignación de presupuestos participativos; y, **2)** se revea la asignación presupuestaria del programa “60 y piquito”.
- Pide conocer si para los centros de equidad y justicia en las juntas metropolitanas se tiene asignado ya un presupuesto para que puedan salir de los lugares donde están arrendados actualmente y buscar la posibilidad de tener infraestructuras propias; se establezcan diferentes tasas de siniestralidad que tiene cada una de las unidades municipales y otorgar primas de seguros en base a esas tasas dado que no son iguales en todas las empresas municipales.

**Intervención de la concejala Luz Elena Coloma:**

- Consulta si la cartera se encuentra o no depurada.
- Solicita lo siguiente: **1)** se revise la asignación del Instituto Metropolitano de Patrimonio, ya que es de USD. 25.000.000,00, mientras que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural indica que entrega al Municipio USD. 90.000.000,00 al año; **2)** se analice la asignación de la Empresa de Pasajeros, ya que con el decremento de su presupuesto no se puede renovar el parque automotor municipal; y, **3)** se explique el motivo de la disminución de presupuesto en las Administraciones Zonales.
- Sugiere que el proyecto “Quito a la Cancha” mantenga un modelo de gestión para su mantenimiento.

**Intervención del concejal Santiago Guarderas:**

- Solicita lo siguiente: **1)** se revise las variaciones que mantienen entre el cuadro de proforma presupuestaria 2020 y el informe de gastos de la Dirección Metropolitana Financiera; **2)** la proforma en el sector de obras destinadas por parte del Municipio a la EPMMOP para implementación de nuevas propuestas de vialidad como túneles que faciliten movilidad, vías transversales, en los principales anillos de la ciudad; y, **3)** conocer las razones técnicas y presupuestarias por las cuales la



**Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019**

administración zonal Eugenio Espejo según el cuadro 1 comparativo 2019, del informe de gastos de la Dirección Financiera, tiene una asignación presupuestaria superior en relación con las demás administraciones zonales.

- Indica que el presupuesto no contempla los contratos de prestación de servicios de vigilancia o de guardianía privada, que se plantea para la ciudadanía.
- Sugiere lo siguiente: **1)** se revisen los valores asignados para gestión de riesgos en administraciones zonales; y, **2)** se revise la posibilidad de aumentar presupuesto para mingas en barrios del Distrito Metropolitano de Quito.

**Intervención del concejal Rene Bedón:**

- Solicita se revise la asignación para la administración zonal Calderón, ya que es la parroquia más poblada de la ciudad.
- Indica que en cuanto se aplique la nueva técnica de valoración, probablemente exista una reducción de cerca del 10% e la valoración de los bienes de la ciudad, lo que significa que probablemente se pase de tener una ciudad que cuesta USD. 111.000'000.000, 00 a tener una ciudad que cueste USD. 100.000'000.000, 000, por lo que es posible que esto se refleje en los ingresos por impuestos prediales y otros tipos de tasas y contribuciones.

**Intervención de la Concejala Marcia Méndez:**

- Sugiere se revise lo siguiente: **1)** el presupuesto asignado para prevención de riesgos; y, **2)** el presupuesto asignado para la implementación de cámaras y a rehabilitar las UPC.

**Intervención de la Concejala Soledad Benítez:**

- Solicita lo siguiente: **1)** que el Procurador se pronuncie respecto a lo establecido en los artículos 496 y 497 del COOTAD, ya que el presupuesto debería ser aprobado después de la actualización catastral obligatoria que se tiene que dar cada dos años; **2)** explique los USD. 28.000.000,00 que se incrementa al metro; **3)** se explique el déficit en la Empresa de Pasajeros; **4)** que las políticas del presupuesto mantengan un enfoque de género; y, **5)** que la Dirección Metropolitana Financiera, indique cuales son los valores a contratar con las partidas del grupo central 73.
- Pide se le informe respecto al modelo de gestión y de servicio de las administraciones zonales.
- Consulta cuáles son los criterios para la asignación del presupuesto a las diferentes administraciones zonales.
- Sugiere se incremente presupuesto a las administraciones zonales.

**Intervención del concejal Juan Manuel Carrión**

- Pide se realice un incremento en el presupuesto asignado para ambiente.
- Sugiere lo siguiente: **1)** se incremente el presupuesto de la Empresa Pública de Pasajeros, pero teniendo en cuenta que se deben adquirir unidades que no afecten al medio ambiente; y, **2)** se invierta en pistas multiusos, que contengan lockers y baños.

**Intervención del concejal Luis Reina:**

- Indica se debe revisar y actualizar el valor de los impuestos prediales que van a regir para el próximo año.
- Sugiere se avance con el modelo de gestión del proyecto "Quito a la Cancha" a fin de que este sea



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019

transparentado.

- Solicita se trabaje en la implementación del peaje en la ruta viva.

**Intervención del concejal Eduardo del Pozo:**

- Solicita se revise las competencias de la Secretaría de Seguridad.
- Indica lo siguiente: **1)** que es importante tener en cuenta la renovación de la flota vehicular, pensando en la sostenibilidad; y, **2)** que se encuentran pendientes de algunas ordenanzas que son indispensables o paralelas a este presupuesto municipal.
- Sugiere se revise la estructura funcional de la Policía Metropolitana.

**Intervención de la Concejala Analía Ledesma:**

- Sugiere lo siguiente: **1)** que el desarrollo productivo sea tomando en cuenta dentro del presupuesto; **2)** se analice el decremento de presupuesto de URBANIMAL; y, **3)** que las administraciones zonales destinen progresivamente de su presupuesto a la promoción turística de destino y programas que fortalezcan el desarrollo turístico.
- Consulta respecto a la deuda que mantiene el Municipio de USD. 3.000.000,00 con la Empresa Quito Turismo

**Intervención de la Concejala Blanca Paucar:**

- Pide se incremente el presupuesto para el programa 60 y piquito.
- Solicita se asigne más recursos a proyectos de vivienda de interés social, y a l empresa de Hábitat y Vivienda, a fin de poder satisfacer la demanda de vivienda en la ciudad

**Intervención del concejal Omar Cevallos**

- Sugiere se analice la posibilidad de crear una empresa de guardianía del municipio para evitar que las Empresas Municipales y Administraciones Zonales cancelen por este servicio.
- Solicita se revise el presupuesto destinado a inclusión social dado que de este monto está destinado a Guagua Centros y se están descuidando los otros catorce proyectos existentes en esta área.

**Intervención del concejal Bernardo Abad**

- Señala que el valor cobrado por la tasa de seguridad se enfoca en readecuar los parques, es decir poner iluminarias o mejorar la infraestructura.
- Solicita que se mantenga la empresa Metropolitana de Seguridad para que agilite y facilite los temas relacionados con la seguridad de la ciudadanía.
- Sugiere que los macro proyectos como el de Vindobona se los realice a través de alianzas público privadas.

**Intervención del concejal Orlando Nuñez**

- Sugiere se incremente año a año el presupuesto para educación y cultura.

Por último, se adjunta las observaciones presentadas por escrito por los Concejales Santiago Guarderas Izquierdo, Luz Elena Coloma y Marco Collaguazo mediante oficios Nos. GADDMQ - DC - SMGI - 2019 - 0342, GADDMQ - DC - LECE - 2019 - 0100 - O, GADDMQ - DC - SMGI - 2019 - 0354- y GADDMQ - DC - MVCP - 2019 - 0168 - O, de 18 y 21 de noviembre de 2019 respectivamente.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la parte pertinente de la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano y su continuación de 19 y 21 noviembre de 2019, respectivamente, en las cuales se realizó el primer debate del proyecto de ordenanza objeto del presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)**

Anexos:

- GADDMQ-DC-MVCP-2019-0168-O(1).pdf
- documentos\_escaneados(2).pdf
- GADDMQ-DC-LECE-2019-0100-O(1).pdf
- GADDMQ-DC-SMGI-2019-0354-(1).pdf
- agencia\_de\_control.pdf

Copia:

Señor Economista  
Luis Eucevio Reina Chamorro  
**Concejal Metropolitano**

Señora Magíster  
Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**Concejala Metropolitana**

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejal Metropolitano**

Señor  
Santiago Omar Cevallos Patino  
**Concejal Metropolitano**

Señor Abogado



**Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2220-O**

**Quito, D.M., 23 de noviembre de 2019**

Isaac Samuel Byun Olivo  
**Prosecretario General del Concejo (S)**

Señora Licenciada  
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo  
**Servidora Municipal**

Señora Magíster  
Rocío Pamela Ponce Almeida  
**Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano**

Señor Magíster  
Sheldon Augusto López Montenegro  
**Secretario General de Planificación**

Señor Abogado  
Fernando Andre Rojas Yerovi  
**Sub Procurador General**

Señor Ingeniero  
Edgar Ernesto Lascano Corrales  
**Director Metropolitano Financiero**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2019-11-23	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-23	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2019-11-23	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-11-23	